

Universidad de Salamanca
ESCALA DE LETRADOS
Oposición - Turno Libre
BOE y BOCyL de 28 de abril de 2025
Aspirante que ha superado el proceso selectivo

	Apellidos y nombre	NIF	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	TOTAL
	Martín Santa Daría, Luis Manuel	***8629**	5,79	6,56	12,35

El aspirante que ha superado el proceso selectivo debe presentar en el Registro Electrónico de esta Universidad los documentos previstos en la base 9.1 de la convocatoria en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fernando Martín Diz